



Junta de
Castilla y León

Delegación Territorial
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería

AVISO

DE SEGUNDA ENCUESTA DE PROYECTO DE CONCENTRACION PARCELARIA DE LA ZONA DE MARQUIZ DE ALBA (ZAMORA)

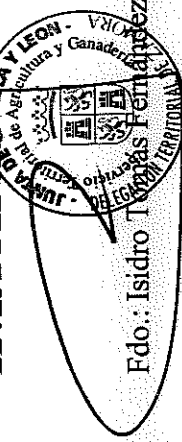
Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la zona de **MARQUIZ DE ALBA (Zamora)**, que estudiadas las alegaciones presentadas durante la Primera Encuesta del Proyecto, la adjudicación de fincas que se pretende llevar a cabo en dicha Zona, es la que se refleja en los documentos que estarán expuestos al público en el local municipal habilitado al efecto en Marquiz de Alba (consultorio médico), durante **quince días hábiles** a contar del siguiente al de la publicación de este Aviso en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olmillos de Castro, en su anejo de Marquiz de Alba.

Durante el período señalado, todos los participantes en la concentración, podrán formular las observaciones escritas que estimen oportunas a dicho Proyecto. Estas alegaciones deberán presentarse ante la Unidad Territorial del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Zamora, (Avdº. Portugal, 11 bis).

De nuevo se requiere a los titulares de derechos y situaciones jurídicas que hubieran sido acreditadas en el procedimiento de Concentración, con excepción de los de servidumbres prediales, para que, de acuerdo con los propietarios afectados y dentro del lote de reemplazo, señalen la finca, porción de finca o parte alícuota de la misma, según los casos sobre los que tales derechos o situaciones jurídicas han de quedar establecidas en el futuro, **apercibiéndoles** de que si no acreditan su conformidad dentro del plazo señalado, la traslación se verificará de oficio por la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural.

Zamora, 19 de Mayo de 2009

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL



Fdo.: Isidro Tomás Fernández